EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA PS165-2024

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción de parte de la señora, FANNY JOHANNA VEGA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.421.877 de Cartago, en calidad de Representante Legal del Grupo Empresarial Senderos S.A.S de Cartago con NIT 900.360.736-0 el primer informe de actividades correspondiente al contrato de prestación de servicios Mínima Cuantía PS165-2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO Y PERSONAS SIN IDENTIFICAR N.N E IDENTIFICADOS Y NO RECLAMADOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO.

Durante el periodo comprendido entre del 10 de octubre al 09 de noviembre del 2024, Se deja constancia que el Contratista en mención se encuentra al día con los pagos que realiza al Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes a Salud, Pensión Caja de Compensación y ARL.

Teniendo en cuenta, se hace claridad que el contratista aporto como soportes de evidencias el informe ejecución del contrato, relación documental de los fallecidos a los cuales se les presto el servicio, Facturas Electrónicas No. FECG No. 70709, las cuales reposan en la oficina Asesora Jurídica del Municipio de Quimbaya.

3. RELACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS

JOSE GUILLERMO VASQUEZ MELO (Q.E.P.D) C.C. 1.094.985.600

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON IVA Y DEMAS IM
1	Traslado del cuerpo del fallecido desde la ciudad de armenia al municipio de Quimbaya.	Unidad	$150.000=
2	Cofre mortuorio adulto forrado internamente con telas solapa. maniguetas plásticas. colores variados y en diferentes medidas según la necesidad.	Unidad	$450.000=
3	Preparación del cuerpo del fallecido por 24 horas.	Unidad	$100.000=
4	Carroza fúnebre para el sepelio.	Unidad	$120.000=
5	Destino final del cuerpo. cremación en el municipio de armenia, incluye urna cenizaria y entrega de cenizas en el municipio de Quimbaya	Unidad	$750.000=

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

6	Trámites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$80.000=
7	Traslados en carroza fúnebre del cuerpo del fallecido dentro del área urbana del municipio de Quimbaya y 30 km a la redonda cuando se requiera, hasta el lugar del destino final (incluye elementos de protección personal para los funcionarios encargados del traslado y desinfección del vehículo, según por los protocolos exigidos por el ministerio de salud y protección social para casos de sospecha y confirmados con covid-19, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por covid-19).	Unidad	$150.000=
SUBTOTAL			**$1.800.000=**

ANTONIO JOSE BERMUDEZ BUENO (Q.E.P.D) C.C. 7.512.225

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON IVA Y DEMAS IM
1	Traslado del cuerpo del fallecido desde la ciudad de armenia al municipio de Quimbaya.	Unidad	$150.000=

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

2	Cofre mortuorio adulto forrado internamente con telas solapa, maniguetas plásticas, colores variados y en diferentes medidas según la necesidad.	Unidad	$450.000=
3	Preparación del cuerpo del fallecido por 24 horas.	Unidad	$100.000=
4	Carroza fúnebre para el sepelio	Unidad	$120.000=
5	Destino final del cuerpo, cremación en el municipio de armenia, incluye urna cenizaria y entrega de cenizas en el municipio de Quimbaya	Unidad	$750.000=
6	Tramites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$80.000=
7	Traslados en carroza fúnebre del cuerpo del fallecido dentro del área urbana del municipio de Quimbaya y 30 km a la redonda cuando se requiera, hasta el lugar del destino final (incluye elementos de protección personal para los funcionarios encargados del traslado y desinfección del vehículo, según por los protocolos exigidos por el ministerio de salud y protección social para casos de sospecha y confirmados con covid-19, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por covid-19).	Unidad	$150.000=
SUBTOTAL			**$1.800.000=**

NOMBRE DEL FALLECIDO	VALOR DEL SERVICIO
JOSE GUILLERMO VASQUEZ MELO	$1.800.000
ANTONIO JOSE BERMUDEZ BUENO	$1.800.000
TOTAL	**$3.600.000**

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)

La presente se firma en Quimbaya Quindío, a los doce (12) días del mes de Diciembre del 2024.

Atentamente,

JAVIER ANDRES VARGAS LONDOÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
SUPERVISOR
QUIMBAYA, QUINDIO

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Febrero 15/2024
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Febrero 15/2024
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Marzo 22/2024